

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1

Por medio de la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la Obra: "PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE BERNARDO DE IRIGOYEN, ENTRE AV. GORRITI Y CALLEJÓN AGUIRRE DE LA CIUDAD DE SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE", aprobada por Resolución Ministerial N° 1095 de fecha 21 de diciembre de 2016.

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES CON CONSULTA

Consulta N° 1: Se efectúa la siguiente propuesta de modificación:

1) En el Artículo N°4 "Inscripción y Capacidad de Contratación" del Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, reemplazar la Especialidad 400 VIAL, por la Especialidad **410 PAVIMENTOS RÍGIDOS**.

Respuesta N° 1:

1) *En el Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Artículo N° 4, donde dice:*

"ARTICULO 4º: INSCRIPCIÓN Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Los proponentes deberán estar inscriptos y habilitados en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe en la especialidad:

400 VIAL

300 SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOACALES

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos:

• **CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL:**

\$ 51.188.000,00



• **CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:**

- | | |
|---|-------------------------|
| ➤ 400 VIAL | \$ 23.903.750,00 |
| ➤ 300 SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOCALES | \$ 1.690.250,00 |

En el caso de asociaciones transitorias serán de aplicación las Normas del Registro de Licitadores de Obras Públicas vigentes a la fecha de la licitación”;

Debe decir:

“ARTICULO 4º: INSCRIPCIÓN Y CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN

Los proponentes deberán estar inscriptos y habilitados en el Registro de Licitadores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe en la especialidad:

- 410 VIAL – PAVIMENTOS RÍGIDOS**
- 300 SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOCALES**

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos:

- | | |
|--|-------------------------|
| • CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL: | \$ 51.188.000,00 |
| • CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL: | |
| ➤ 410 VIAL – PAVIMENTOS RÍGIDOS | \$ 23.903.750,00 |
| ➤ 300 SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES Y CLOCALES | \$ 1.690.250,00 |

En el caso de asociaciones transitorias serán de aplicación las Normas del Registro de Licitadores de Obras Públicas vigentes a la fecha de la licitación.”

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, 9 de enero
de 2017.-**



Ing. OSCAR GIORDANO
ÁREA TÉCNICA UNIDAD DE GESTIÓN
MINIST. DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

